REPUBLICA DE CHILE

CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 79ª, en jueves 2 de mayo de 1963

(De 18.45 a 20.34 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIRANDA, DON HUGO

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

INDICE GENERAL DE LA SESION

I.—SUMARIO DEL DEBATE
II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
V.—TEXTO DEL DEBATE

Pág.

I.—SUMARIO DEL DEBATE

1.—Continúa la discusión del permiso constitucional para ausentarse del país solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda, y queda cerrado el debate 5680

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

1/2.—Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:
La señora Campusano, doña Julieta, que establece la obligatoriedad de la instalación de grifos contra incendios en sectores residenciales en la comuna de Quinta Normal 5679
El señor Aspée, que concede pensión a don Guillermo Gutiérrez Jara 5680

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—MOCION DE LA SEÑORA CAMPUSANO

Honorable Cámara:

Es de conocimiento general que en la comuna de Quinta Normal se han producido en el último tiempo una serie de incendios que han dejado desastrosas consecuencias tanto en vidas como en daños materiales.

Sin dudas estas tragedias pudieron haber sido aminoradas si se hubiese contado con los elementos indispensables para sofocar el fuego, principalmente, grifos contra incendios.

Lamentablemente, la comuna de Quinta Normal cuenta con un número insignificante de grifos en relación al número de sus habitantes y a su extensión territorial. Por ejemplo, en la actualidad cuenta con más de ciento ochenta mil habitantes, el número de viviendas que existe es cercano a 29 mil y su extensión territorial es de 16 kilómetros cuadrados. Sin embargo, la comuna dispone de sólo 108 grifos, es decir, uno por cada 18 mil habitantes.

Como puede apreciarse, la situación es bastante grave, y mucho más si se considera que hay vastas zonas que por deterioros, defectos en el suministro de agua o fallas de otro tipo en los grifos, de hecho carecen totalmente de éstos.

Por otra parte, si bien es cierto que este es un problema muy generalizado en nuestro país, en la comuna de Quinta Normal se hace angustioso dado que el 70% de sus viviendas están construidas con material ligero, muy combustible. La mayoría de sus habitantes son trabajadores de modestos recursos económicos, por lo que no pueden dar solución por sus propios medios a este inquietante problema.

Por tal motivo, se hace necesario legislar con el fin de procurar los fondos que se precisan para dotar de grifos en cantidad suficiente a esta populosa comuna de Santiago.

En virtud de las razones expuestas, me permito someter a la consideración de la Honorable Cámara, el siguiente

Proyecto de ley:

"*Artículo* 1º— La Dirección de Obras Sanitarias procederá a la instalación de grifos contra incendios a través de toda la comuna de Quinta Normal, de una manera racional y de común acuerdo con la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos.

Artículo 2º—El gasto que demande la aplicación del artículo 1º de esta ley, se financiará con los siguientes recursos:

a) Con un recargo de 2% sobre los derechos de edificación de casas-habitación, locales comerciales, industriales, etc., cuyo presupuesto sea superior a 10 mil escudos, individualmente;

b) Un impuesto del 5% de sus entradas brutas de las Compañías de Seguros, en el rubro de incendios;

c) Un aporte fiscal equivalente a diez mil escudos anuales;

d) Un aporte municipal equivalente a cinco mil escudos anuales.

Estos aportes serán depositados en una cuenta especial en el Banco del Estado en favor de la Dirección de Obras Sanitarias, hasta el financiamiento total de las obras a ejecutar.

La Dirección de Obras Sanitarias queda autorizada para contratar empréstitos con financiamiento de estos ingresos.

Artículo 3º—En el futuro toda red de agua potable que se instale en cualquier punto del país, tendrá como exigencia la dotación de grifos contra incendios, cuando se trate de abastecer poblaciones, barrios o sectores residenciales. La Dirección de Obras Sanitarias y las Empresas de Agua Potable no cursarán ningún proyecto que no contemple esta exigencia.

La recepción de poblaciones deberá ha-

cerse una vez que se hayan instalado los grifos contra incendios y será responsabilidad del Director de Obras Sanitarias el cumplimiento de esta exigencia, que deberá ser señalada a los formadores de poblaciones.

Artículo 4º—Esta ley comenzará a regir a contar de su publicación en el Diario Oficial y afectará a todas las poblaciones en construcción".

(Fdo.) : *Julieta Campusano A.*

2.—MOCION DEL SEÑOR ASPEE

Proyecto de ley:

"*Artículo único.*—Concédese, por gracia, un aumento de su actual pensión que disfruta don Guillermo Gutiérrez Jara, jubilado de la Administración Pública, liquidándose sobre la base de cien escudos mensuales, a contar desde la promulgación de la presente ley.

El mayor gasto que la aplicación de esta ley represente, se aplicará a la Partida correspondiente del Presupuesto en actual vigencia."

(Fdo.) : *Jorge Aspée R.*

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las* 18 *horas y* 45 *minutos.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en Secretaría.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION, DON LUIS ESCOBAR CERDA, PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Señor Presidente, con el objeto de que la Honorable Cámara de Diputados pueda juzgar las observaciones del Honorable señor Cademártori, a propósito del permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, debo extenderme en las mismas consideraciones que ha hecho Su Señoría. Deseo dejar constancia, en primer lugar, del afán casi obsesivo demostrado por los Honorables Diputados de Oposición por hacer resaltar ante la opinión pública, en cada debate en que pueda incidir y hasta en aquéllos que no tienen referencia con ello, el problema de los aumentos de precios, dando a conocer, decreto por decreto, las alzas producidas en el transcurso de la crisis económica que el país ha sufrido durante los últimos meses y que está próxima a ser superada.

Aún tratándose del decreto de congelación de precios dictado por el Gobierno en los primeros meses del año, al cual se ha referido también el Honorable señor Cademártori, cabe observar esta misma obsesión por recalcar que ha habido alzas. Y no cabe la menor duda de que ellas se han querido esgrimir, como un argumento en contra de la política del actual Gobierno, durante las últimas elecciones municipales, tratando de desprestigiar la medida de la fijación de precios.

Estimo, señor Presidente, que los Honorables Diputados de Oposición están haciendo muy poco servicio al país, al pregonar las alzas y crear un ambiente alarmante de crisis, que no existe, a fin de hacer creer a la opinión pública que se está viviendo en medio de un proceso inflacionista y que las alzas son decretadas cada día en mayor proporción.

Por mi parte, señor Presidente, sólo deseo recordar un hecho sugestivo ocurrido cuando el Frente Democrático patrocinó la medida de congelación de precios. En efecto, cuando se dictó el decreto respectivo, ¡cosa curiosa!, la prensa de Oposición, especialmente el diario "El Siglo" —que todos conocemos como vocero comunista—, publicaba todos los días y en

primera página que habían subido tales y cuales artículos. Tengo aquí a la mano un ejemplar del diario "El Siglo" de esa fecha. Si este órgano de prensa hubiese tenido la representación, como dice tenerla, de los intereses populares, su papel debió haber sido la de estimular los efectos del decreto congelatorio, y no el de destruirlos. Sin embargo, llegó a tal extremo que ese día publicaba una crónica con este título: "Así marcha la congelación: 11 alzas hubo en el día de ayer".

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorable señor Robles, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor MORALES ADRIASOLA.—¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorable señor Morales, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Señor Presidente, el Honorable señor Robles me formula una pregunta. Yo rogaría al Honorable colega que me la hiciera en voz alta, pues no la alcancé a escuchar. Además, me gustaría que me la hiciera en la forma que corresponde dentro del Parlamento. Por mi parte, estoy atento para contestársela.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.—El Honorable señor Robles me ha formulado una pregunta, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Su Señoría debe dirigirse a la Mesa.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Decía, señor Presidente, que el diario "El Siglo", a los pocos días de dictado el decreto congelatorio, publicaba estos grandes titulares: "Once alzas hubo en el día de ayer"; "Telas subieron un 60%".

El órgano "Ultima Hora", que todo el mundo sabe que es controlado políticamente por el "FRAP", también hacía una enumeración de artículos cuyos precios habían sido alzados. Sin embargo, tanto las alzas publicadas por "El Siglo", como las enumeradas por "Ultima Hora", correspondían a alzas que no se habían producido o a alzas producidas con mucha anterioridad. Es decir, tales publicaciones eran fruto del deseo obsesivo, vuelvo a decirlo, de crear en el ambiente nacional un clima de crisis, que el Gobierno no podía controlar. Pero el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a través de un memorándum que tengo en mi poder y al cual no voy a dar lectura, comprobó todo lo contrario. Sin embargo, el comercio minorista de Santiago, aprovechando la publicación de tales noticias respecto de alzas supuestas que hacían esos diarios, se creyó autorizado para decretar nuevas alzas de precios, invocando ante los consumidores esas informaciones.

Es decir, señor Presidente, los Honorables colegas de los partidos Comunista y Partido Socialista y, en general, los dirigentes de la Oposición, no sólo se restaron a una campaña congelatoria en un período de crisis que afecta a todo el pueblo; sino que, al contrario, pretendieron incrementarla con las publicaciones hechas en los diarios que controlan.

El Honorable señor Cademártori, en esta oportunidad, ha vuelto a plantear en detalle esas mismas informaciones, tratando de mostrar un proceso inflacionista, en la forma que ya estamos acostumbrados a escuchar, incluyendo siempre al imperialismo norteamericano y usando un lenguaje que no cabe dentro de nuestras costumbres y que, además, no se concibe en un debate serio en esta Honorable Cámara de Diputados.

El país ha asistido, en el curso del año pasado y del presente, a un proceso de reajuste general de nuestra economía, que

ha sido objeto de distintas apreciaciones.

Los representantes de la Oposición han presentado un sombrío cuadro de la realidad actual, como lo hemos visto en esta oportunidad y en todas las anteriores que han dado uno u otro motivo para referirse al aspecto económico. El de ahora lo proporciona la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para concurrir a una conferencia de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se celebrará en Mar del Plata.

Nosotros aceptamos la responsabilidad del proceso económico de los últimos meses, porque tenemos la certidumbre de que estamos saliendo de esta crisis con las medidas que se están aplicando en forma eficaz por parte de todos los controles económicos del Supremo Gobierno. Chile tiene una economía sana y promisoria, hecho que nadie puede discutir. Aún más, la cifra del ingreso nacional "per capita" es hoy día superior a la de todos los países latinoamericanos, con excepción de Venezuela. Y aunque sea redundar en la materia conviene recordar algunas de las múltiples realizaciones del actual Gobierno, que compensan, naturalmente, las alzas producidas, como lo hacen también los reajustes de sueldos y salarios, tanto los otorgados al sector privado como el que se dará al sector público en lo que se refiere a las Fuerzas Armadas, Poder Judicial, Magisterio, Servicios postergados, etcétera.

El plan habitacional, por ejemplo, al que ningún señor Diputado de Oposición se ha referido, y al que su prensa ha hecho objeto de un silencio inexplicable, conviene difundirlo dentro de un panorama económico del país. Este plan es el más intenso realizado hasta ahora en la América Latina, efectuado exclusivamente mediante el esfuerzo nacional, sin intervención del imperialismo, de que tanto se habla en ese lenguaje a que nos tiene acostumbrados, en su política de fiscalización, la Oposición; realizado exclusivamente, repito, mediante el esfuerzo nacional y que constituye...

El señor ALTAMIRANO.—No es así, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIAZOLA.—.....uno de los casos dignos de señalarse entre las realizaciones en beneficio de las clases asalariadas y de los hombres modestos del país hechas por este Gobierno.

Entre los años 1953 y 1958, la Corporación de la Vivienda construyó 16.856 viviendas, con un total de 950.000 metros cuadrados. Entre 1959 y 1962, es decir en los cuatro años de la actual Administración, se han levantado por esta institución 59.107 casas, con un total de 2.629.000 metros cuadrados; o sea, casi 4 veces lo que se edificó en los 6 años anteriores. Esto significa que un organismo estatal ha dado habitación a cerca de 300.000 personas durante los 4 años de este Gobierno.

Los depósitos de ahorro —a los cuales alguien se refirió en esta sesión— hechos en las Asociaciones de Ahorro y Préstamo han aumentado de 796 mil escudos en julio de 1961, a 21.546.000 escudos en 1962. La Caja Central de Ahorro y Préstamo, en sus primeros seis meses de financiamiento, financió la construcción de 66 casas; en el año recién pasado logró financiar la edificación de más de 3.000 viviendas.

Señor Presidente, estas cifras nos demuestran cómo el Gobierno ha logrado canalizar los ahorros a un fin social y esencial, como es la construcción de habitaciones. En buenas cuentas, tenemos en marcha un sistema dual que permite proporcionar, por un lado, vivienda a los sectores de menor ingreso a través de la CORVI; y, por otro, por intermedio de la Caja Central de Ahorro y Préstamo y de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, habitación a los grupos de ingresos medios; todo esto con el apoyo y el respaldo del actual Gobierno.

Por otra parte, la Corporación de Fomento de la Producción —cuya inmensa labor se aplaude en todo Chile— ha lle-

vado a la práctica una acción de desarrollo económico y de incremento a las exportaciones, a través del logro de nuevas fuentes de exportaciones nacionales. Esta institución, dentro de un criterio de medidas auspiciosas, ha llevado a cabo, por ejemplo, un plan de fomento pesquero, que está aún en su etapa inicial. No obstante, podemos apreciar sus primeros efectos a través de algunas cifras. Entre 1952 y 1958 la producción media anual de pescados y mariscos fue de 154.000 toneladas. Entre los años 1959 y 1961 ha sido de 347 mil toneladas; es decir, más del doble del promedio anterior.

Podemos aseverar, sin temor a equivocarnos, que el actual Gobierno dejará cimentada la industria pesquera, en forma tal que constituirá uno de los rubros de ingresos de divisas más importante, después de la gran minería. Ya, a la fecha, podemos anotar lo siguiente: las exportaciones de harina de pescado, que en 1957 eran de 4.500 toneladas, han subido, en 1961, a 47.000 toneladas, lo que representa una cifra 10 veces superior a lo que exportábamos en 1957.

La producción de petróleo, por otra parte, ha aumentado en tal forma que la cantidad de petróleo crudo, de 885.196 metros cúbicos, en 1958, subió, a la cantidad de 1.800.000 metros cúbicos, aproximadamente, en 1962.

Veamos ahora la energía eléctrica, que es un buen índice del desarrollo industrial de Chile. La labor de la ENDESA se expresa a través del siguiente cuadro, que voy a leer.

"Entre 1952 y 1958, es decir, en 6 años, la potencia instalada aumentó en 164.000 kilovatios. Ahora bien, entre los años 1959 y 1962, es decir, en 4 años del actual Gobierno y pese a los daños ocasionados por el sismo, ha aumentado en 190.000 kilovatios. Esto nos permite tener en la actualidad, junto con Venezuela, los consumos por habitante más altos de energía eléctrica de América Latina, que son más del doble del promedio de los demás países", según datos que la CEPAL nos ha proporcionado por intermedio de boletines y reiteradas informaciones.

Pues bien, frente a esta maciza labor del Gobierno, el plan habitacional, el auge industrial, el desarrollo del plan pesquero, todo lo cual se traduce en un aumento progresivo del ingreso "per cápita" de la población; frente a todo este magnífico conjunto de realizaciones, se esgrimen las febles argumentaciones que esta tarde hemos escuchado sobre el alza del costo de la vida, dando detalles a fin, como bien dice el refrán, de "sacarle punta a las alzas". Naturalmente, todo ello en beneficio para los partidos de Oposición, que creen que así despiertan las simpatías del pueblo y desprestigian — como también lo piensan— al actual Gobierno y a los partidos que lo respaldan.

El Diputado que habla estima que se hace un daño tremendo al infiltrarse en la conciencia ciudadana un sentimiento de derrotismo y de frustración, para el logro de fines políticos, en circunstancias de que el país requiere de una tónica de optimismo que justifican los hechos a que me he referido y que es indispensable para intensificar el esfuerzo colectivo en pro de la continuación de esta magna tarea.

¿Cuáles son los argumentos con que se pretende empañar, en esta sesión, la labor del Gobierno con ocasión de la discusión del permiso constitucional solicitado por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción? Las alzas y nada más que las alzas, que tienen su explicación. El Honorable señor Cademártori sabe perfectamente bien que ellas obedecen a un reajuste de nuestra economía. Después de una estabilización que se mantuvo durante cuatro años y de la cual todo Chile estaba consciente, el Gobierno tomó la determinación de devaluar nuestro signo monetario, porque esa medida era necesaria, más aún: era imprescindible si queríamos seguir adelante con un plan de desarrollo económico.

La devaluación monetaria no es un problema nuevo en Chile, ni en América La-

tina, ni en el mundo entero. Sabemos perfectamente bien que, por ejemplo, en la Unión Soviética, el costo de la vida subió en un 80% de un día para otro y, sin embargo, al lado de esa medida no se otorgaron reajustes en los sueldos y salarios.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Pontigo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Tengo en mi pupitre las cifras del aumento del costo de la vida que ha originado la devaluación monetaria en Argentina, en Brasil, en Uruguay —En Estados Unidos no ha habido— y en otros países en comparación con Chile.

La verdad es que el lamentable efecto que ha producido la devaluación en la órbita comunista, en ningún caso se parece, siquiera, al porcentaje mínimo que se observa en nuestro país con idéntica determinación. Más aún: en Chile ha habido reajuste de remuneraciones; en cambio, en la Unión Soviética no se han otorgado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor CADEMARTORI.— ¡Fundamente sus aseveraciones, Honorable colega!

El señor MORALES ADRIASOLA. — ¡Las voy a fundamentar!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.— ¡Honorable señor Cademártori, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor MORALES ADRIASOLA.— En nuestro país las variaciones del tipo de cambio han sido las siguientes en los últimos diez años. En 1953 el cambio oficial del dólar subió de $ 31 a $ 60 por dólar. En 1954, de $ 60 a $ 110. Y no se olviden los Diputados del Frente de Acción Popular que también Sus Señorías tenían intervención, en aquella época, en el Gobierno del señor Ibáñez. En 1956 se devaluó el dólar de $ 110 a $ 547 y se estableció un sistema de cambio libre fluctuante. En 1958 el tipo de cambio era de $ 993 por dólar. En 1959 se fijó un tipo de cambio único a $ 1.053, y desde esa fecha hasta octubre de 1962 se mantuvo la paridad hasta que en el mes de diciembre del año recién pasado, se produjo lo que todo el país conoce.

Algunos países han provocado deliberamente la devaluación de sus monedas, en circunstancias de que ningún hecho interno, aparentemente lo exigía; cuando disponían de divisas en forma holgada para su comercio exterior; cuando el auge económico interno tendía a llevar sus signos monetarios a mejores relaciones de cambio. Y lo han hecho, precisamente, para mantener su auge industrial a través del aumento de sus exportaciones...

El señor ROSALES.—¿Y de la internación de automóviles?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Rosales!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Yo le ofrecería una interrupción al Honorable colega con el objeto de entender la pregunta que me está haciendo...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Le ofrezco una interrupción al Honorable colega a fin de aclarar cualquiera pregunta que quiera hacer.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Rosales no ha pedido ninguna interrupción, señor Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Si quiere ofrecérmela...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Morales, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿A qué viene al debate eso de la internación? Yo, con mucho gusto, concedo ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, bien es sabido que al devaluar una moneda, se fomenta la exportación y se pone una barrera económica a las importaciones. Este es el problema que nuestro país afronta desde el año pasado.

Creo que también es necesario un comentario más acerca de la devaluación, para terminar con este punto y con esta intervención.

Impuesta la devaluación como una necesidad, se preveía un cambio de los precios internos. Este cambio se tradujo en un alza directa de los productos importados, en proporción al aumento del valor del dólar y en un alza indirecta de los productos no importados que se verían afectados, en una u otra forma, por la variación de los anteriores y por los aumentos de los sueldos y salarios, que incidirían en los costos de producción.

Este reajuste del nivel de precios, inevitable y necesario también para mantener la producción, no fue una carrera desbocada sino un proceso que ha controlado el Gobierno a través de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. En ningún momento se permitió un aumento injustificado, puesto que importadores y productores debieron presentar sus nuevos costos, al solicitar la variación de los precios, y estos aumentos fueron autorizados luego de estudiarse estos costos y calificarse los fundamentos reales de estas peticiones por los organismos competentes.

En todos los casos en que los aumentos se consideraron excesivos éstos fueron rechazados y se obligó a los industriales a renunciar al reajuste de sus márgenes de utilidad y a los importadores a no considerar, en sus nuevos costos, los impuestos adicionales con que el Gobierno había gravado a numerosos productos, para contener el flujo exagerado de importaciones que provocaba un dólar excesivamente bajo.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, explicó a la opinión pública que este proceso de reajuste de precios era un fenómeno transitorio que debía terminar en un nuevo nivel de estabilización, y que los aumentos de los precios y del índice del costo de la vida serían compensados con un aumento equivalente de las remuneraciones.

Esta declaración no era una afirmación ligera y gratuita sino un propósito claro y firme de este Gobierno. La estabilización en un nuevo nivel está operando en estos instantes, a través del Decreto N.o 174 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que establece todo un sistema de fijación de precios y de control y fiscalización de los mismos. Por otra parte, a los reajustes compensatorios de sueldos y salarios, ya otorgados por el Supremo Gobierno, se agregarán aquellos otros que actualmente están en proyecto, para que los sectores de empleados, obreros y jubilados puedan mantener el valor real de sus ingresos al mismo nivel que tenían antes de la iniciación de este proceso de reajuste económico.

Si escuchamos la voz de la calle, oiremos quejas en relación al alza del costo de la vida. Si escuchamos la voz de los importadores, productores, distribuidores, etcétera, también oiremos quejas porque el Gobierno los ha mantenido en una situación desmejorada, en relación a la que tenían antes de la devaluación monetaria.

Todo proceso de reajuste económico es doloroso e incómodo, y se presta a que se produzcan situaciones de injusticia, de abuso o de especulación. Pero, en forma paulatina el Gobierno está reordenando los factores en juego y restableciendo la equidad y la confianza en todos los sectores de la población.

Es estéril la labor de aquellos que tratan de perturbar a la opinión pública presentando un panorama deformado y falso de la realidad.

Las cifras del aumento del índice de la producción manufacturera industrial; el aumento del producto nacional bruto real,

per capita, a partir de 1957, después de la brusca caída que tuvo a mediados del Gobierno del Presidente Ibáñez; la disminución de la cesantía, de acuerdo con las investigaciones efectuadas por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile; todo ello junto a los proyectos que actualmente impulsa el Gobierno, demuestran que está repercutiendo en un favorable progreso el nivel de estabilización a que se ha hecho reiterada referencia por parte del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Es tan cierto el hecho de que ha sido necesario e inevitable el establecer algunos reajustes en los precios que nadie podrá negar, ningún Partido Político podría hacerlo, que ha habido interés de sus personeros o de sus parlamentarios en que algunos de esos precios se eleven para estimular la producción. Tanto en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción como en la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados, los Honorables colegas podrán verificar que incluso Diputados de la Oposición, comunistas, socialistas, padenistas, demócratas cristianos, se han acercado en algunas oportunidades a dicho Ministerio o han enviado cartas u oficios al señor Ministro solicitando reajuste de algunos precios con el objeto de estimular la producción.

El señor CADEMARTORI.— ¡Eso es falso!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¿Cómo?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Es falso!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¡Honorable señor Morales Adriasola!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Precisamente aquí tengo una carta firmada por algunos Honorables colegas de las bancas de la Oposición.

El señor ROBLES.—¡A ver!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Se la voy a mostrar. Tenga un poquito de paciencia.

El señor ROSALES.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ROBLES.—Léala, no más.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Evidentemente, la voy a leer.

Antes de leer esta carta quiero poner de manifiesto la evidente contradicción en que incurren algunos colegas de la oposición. Lamento que no estén presentes en esta sesión, pero, en todo caso, puedo leer la carta cuando se encuentren en la Sala, los Honorables colegas señores Pantoja y Foncea, Diputados de Oposición, quienes se han acercado al Ministro de Economía personalmente, y no a través de cartas u oficios, para pedirle el reajuste del precio del arroz. ¿Por qué? Porque había que incrementar la producción arrocera en Chile. Esto significa el alza del arroz. Sin embargo, en la tribuna de la Honorable Cámara, por las radioemisoras y por los diarios critican las alzas.

Después, los Diputados señores Pantoja, Valenzuela, Valente Rossi y Albino Barra, en carta que lleva sus firmas y dirigida al señor Ministro de Economía, se refieren al petitorio de los gremios de la industria FANALOZA, de Penco, y señalan la necesidad de abordar ese problema con el objeto de que la empresa pueda dar una solución al reajuste de salarios que solicitan. Y precisamente destacan que la empresa está pidiendo un reajuste de precios y ellos, naturalmente, piden la solución integral al Ministro de Economía y no al del Trabajo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorable señor Pontigo, Honorable señor Godoy, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Yo no sé por qué se alteran tanto Sus Señorías!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Godoy! ¡Honorable señor Cademártori!

El señor MORALES ADRIASOLA.—Voy a leer la carta.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ADRIASOLA.—Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor GODOY URRUTIA.—¡Parece que el Honorable señor Morales tiene el archivo del Ministro de Economía!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Señor Presidente, deseo corroborar la afirmación que ha hecho nuestro Honorable colega señor Morales.

Hace pocos días hemos oído, en plena sesión de la Honorable Cámara, cómo en un extenso discurso, muy bien fundado y con mucho énfasis, un hombre destacado de la Oposición, miembro del Frente de Acción Popular, ha pedido, como medida de imperiosa necesidad, un fuerte aumento del precio del arroz.

El señor CADEMARTORI.— ¡No fue así; yo lo escuché!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Puedo traer la Versión Oficial de la sesión en que el Honorable Diputado señor Foncea, hombre destacado de su Partido y una de las grandes figuras del FRAP, pedía, en presencia de muchos de nosotros, en forma perentoria y como una medida de extrema urgencia, el alza del precio del arroz.

¡Muchas gracias, Honorable señor Morales Adriasola!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor ROSALES.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Rosales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, la verdad es que hemos escuchado al Honorable señor Morales Adriasola hacer esta tarde algunas afirmaciones realmente desconcertantes. El Honorable colega ha querido comparar el reajuste de precios que se llevó a cabo en la Unión Soviética con los reajustes de precios que el Gobierno de nuestro país ha dispuesto en los últimos tiempos.

Se ha aclarado muchas veces en esta Sala lo sucedido con el reajuste de precios que se operó en la Unión Soviética y que afectó a sólo algunos artículos, entre ellos, la carne. Hemos dicho a qué se debió y cuál es la diferencia con el fenómeno producido en Chile o en cualquier otro país del mundo capitalista. El reajuste de precios en la Unión Soviética se dispuso efectivamente para el desarrollo y fomento de la producción, con lo que se beneficia a toda la colectividad y, especialmente, a millones y millones de campesinos. Se beneficia al pueblo, a los consumidores en general. ¿Y qué ocurre aquí en Chile? ¿Qué ocurre con los reajustes que se hacen en nuestro país o en cualquier otro del mundo capitalista?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Morales Adriasola. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSALES.—¿Quién se beneficia con los reajustes que se operan en nuestro país o en cualquier otro del mundo capitalista? ¡Los grandes "tiburones", los grandes monopolios, las grandes empresas que controlan el comercio y la industria nacionales, las grandes firmas distribuidoras, como Gildemeister, como Grace, como Williamson Balfour, como CODINA, etcétera! ¿Qué gana el pueblo?

El señor FUENTES.—Eso ha ocurrido en todos los Gobiernos...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Fuentes!

El señor ROSALES.— ¿Qué ganan los consumidores, las dueñas de casa, los obreros, los empleados, los campesinos? ¡Para ellos aumenta el hambre y la tragedia en sus hogares!

Vengo llegando en estos momentos de la provincia de Aisén y puedo informar a la Honorable Cámara que allá ocurre lo mismo que en la de Chiloé, representada por el Honorable señor Morales Adriasola. En estos momentos en dicha provincia no sólo existe hambre, sino también hay cesantía y se han producido escándalos inauditos, como el de los repatriados, por ejemplo, que se ha prestado a un sucio negociado. A estos trabajadores chilenos, que se vieron obligados a emigrar a la Argentina, se le ha traído a Chile, pero no se les ha pagado sus salarios y se encuentran prácticamente abandonados. Son centenares estos compatriotas nuestros que se encuentran en las zonas de Aisén, Magallanes y Chiloé, representada aquí por el Honorable señor Morales Adriasola, que continúan cesantes. Allí se cometen toda clase de abusos, atropellos e injusticias por parte de los grandes consorcios propietarios de la tierra, por esta gente que encarcela al pequeño campesino, al pequeño propietario; de manera que estas cosas también hay que decirlas.

¿Y a qué se ha debido, principalmente, la devaluación monetaria? Se debió a los cuantiosos gastos que se hicieron, al derroche de divisas en artículos suntuarios y, especialmente, a la internación de automóviles. De todo esto podría hablarnos aquí el Honorable señor Morales Beltramí.

Varios señores DIPUTADOS.—¡Morales Adriasola, Honorable Diputado!

El señor ROSALES.—Morales Adriasola, Honorable colega. Excúseme que lo haya confundido con su señor padre; él fue un hombre consecuente y siempre tuvo una línea popular, nunca sirvió a la oligarquía.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio! Está con la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Señor Presidente, pesa sobre este Honorable señor Diputado una acusación bastante seria: por ejemplo, en la zona de Chiloé se habla de la internación de automóviles realizada por este señor Diputado, y de atropellos e injusticias que ha cometido, como la que se consumó en contra de un modesto profesor primario de Castro el señor Mario Vera, elegido regidor de este pueblo en el período pasado, y que por disposición y orden de este señor parlamentario, fue sacado violentamente de la ciudad de Castro, con su señora esposa embarazada y en estado delicado, obligándolo a trasladarse a Pichilemu. Como consecuencia del atropello que denuncio, este regidor del pueblo no ha podido desempeñar su mandato popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.—Creo que de estas cosas también podría hablarnos el Honorable colega señor Morales Adriasola, porque él las conoce y ha sido el autor de estos episodios tan tristes que se han vivido...

El señor MORALES ADRIASOLA.—Señor Presidente, deseo recuperar mi derecho.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorable señor Rosales, el Honorable señor Morales Adriasola desea recuperar su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Señor Presidente, no sabía que el Honorable señor Rosales quería plantearnos una confrontación completa sobre el problema de Rusia y que deseaba referirse,

además, como si estuviera en Hora de Incidentes, a problemas de la provincia de Chiloé y, lo que me alegra mucho, a la internación de automóviles en esa misma provincia. Contestaré por parte cada uno de sus tres planteamientos.

No me referiré al lenguaje de "tiburones", "imperialistas", etc., que estamos acostumbrados a escucharle y que la opinión pública se cansó también de oír, como dio pruebas en la última elección municipal, y se seguirá cansando si...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.— ... En primer lugar, señor Presidente, Rusia ha aumentado sus precios, con la diferencia que —y ese es el problema a que me he referido— no reajustó los sueldos ni los salarios.

Seguramente la mayor inversión para producir más ha tenido que destinarse a ingentes gastos militares, como, por ejemplo, para mandar armamentos a Cuba, entre otras cosas.

En segundo lugar, en lo que a Chiloé se refiere está equivocado el Honorable colega. Dice que ha venido de Aisén, pero no pasó por Chiloé.

El señor ROSALES. — He estado en Chiloé.

El señor MORALES ADRIASOLA.— En la provincia de Chiloé, según datos proporcionados por la Dirección General de Estadística y Censos, se ha comprobado que en este momento, por primera vez, no hay cesantes...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.— ... todos los que habían está ocupados en la construcción de obras públicas...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.— Como digo, en la provincia de Chiloé no hay obreros cesantes. Además, se han hecho inversiones fiscales enormes,.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.— En cuanto a la internación de automóviles, esa es una majadería.

Cuando se hizo una denuncia en forma velada, lo que constituye una cobardía, en la prensa e inclusive aquí en la Honorable Cámara —porque nunca nadie lo dijo derechamente, tanto aquí como en la prensa, porque le habría significado inmediatamente recibir el peso de la ley— se pidió una investigación. Y fueron los Diputados radicales, a petición mía, los primeros en pedir una investigación sobre la internación de automóviles en la provincia de Chiloé. Y la Contraloría General de la República, por medio de tres inspectores independientes, estableció que la importación e internación de tales automóviles era totalmente legal. El informe pertinente está en la Honorable Cámara, y fue evacuado después de efectuarse un sumario que casi duró seis meses.

También ha solicitado la intervención del Juzgado del Crimen de Puerto Montt, a petición de un dirigente socialista. Y el Juzgado del Crimen, lo mismo que la Contraloría General de la República, sobreseyó definitivamente la causa por no haber mérito. Es decir, aquí solamente ha habido la imaginación y el deseo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ROSALES.— ¡En Castro se dice una cosa distinta!

El señor MORALES ADRIASOLA.— El Honorable señor Rosales, aunque no es abogado ni es hombre amplio para participar en un debate y dialogar y comprender los contra argumentos, podría destinar algunas horas para estudiar las conclusiones a que llegaron el Juzgado del Crimen de Puerto Montt y la Contraloría General de la República y, entonces, verá los errores en que está incurriendo.

Además, esto es, precisamente, lo que la opinión pública de Chile ha castigado en los representantes del FRAP, o sea, el uso de ese lenguaje que usan. Los Diputados comunistas y socialistas ven permanentemente actos dolosos en los demás. Por

otra parte, me alegro, señor Presidente, que, en esta oportunidad, se haya hecho referencia a la única cosa que se me ha podido decir durante los diez años que llevo ejerciendo un cargo de representación popular: a este asunto de la importación de automóviles, materia ésta que ha sido estudiada por la Contraloría General de la República y por el Juzgado del Crimen de Puerto Montt con los resultados negativos a que ya me he referido, y todo ello, a iniciativa y por denuncias presentadas por Diputados de la zona.

Debo agregar que como parlamentario de oposición en un tiempo, me correspondió también sostener acusaciones en la Honorable Cámara en contra de personeros socialistas cuyo Partido formaba parte del Gobierno. En todo caso, debo declarar que hay una enorme diferencia entre mi Partido y las colectividades políticas que integran el Frente Democrático, y los que integran el Frente de Acción Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Nosotros, cuando asumimos tareas de Gobierno, sabemos, perfectamente responsabilizarnos, y la sabemos cumplir con corrección y honestidad. En el terremoto, hemos cumplido una labor que, nadie, en el país entero, se ha atrevido a descalificar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Cuando el Partido Socialista participó en el Gobierno y un personero de esta colectividad política desempeñaba la dirección del Servicio de Seguro Social, se encontraron con que los colchones y las frazadas estaban en casa de los dirigentes socialistas. ¡Esa es la diferencia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Y aún, ha habido Vicepresidentes Ejecutivos de ese Partido, cuando eran Gobierno, que han estado en la cárcel por el delito de malversación de caudales públicos!...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡Esa es la enorme diferencia que hay, señor Presidente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría! ¡Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría!

El señor MORALES ADRIASOLA.— Nadie en este país, puede desconocer la restauración de los valores morales que ha hecho este Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES ADRIASOLA.— En este país nadie desconoce la rectitud y la corrección en las actitudes y en el lenguaje de los Diputados de los Partidos que integran el Frente Democrático. Ellos sí que han tenido el respaldo de la opinión pública. También algunos partidos de oposición que obtuvieron triunfos en la última campaña electoral para elegir representantes en las Municipalidades, como el Partido Demócrata Cristiano, los consiguieron como nosotros, porque cuando hacen oposición la realizan empinándose en una actitud constructiva y positiva. No injuriando y calumniando, ni usando un lenguaje grosero, como el que permanentemente emplean los representantes del Frente de Acción Popular...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ... Mientras ellos usan este lenguaje...

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).—¿Me permite Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término de su segundo discurso.

Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancas hemos otorgado corrientemente los permisos constitucionales para ausentarse del país, solicitados a esta Honorable Cámara por diversos Ministros de Estados. En este caso también vamos a votar favorablemente el permiso, muy especialmente por la circunstancia de que la asistencia de un representante del Gobierno chileno a una reunión de la CEPAL tiene, a nuestro juicio, una extraordinaria importancia.

La Comisión Económica para América Latina es un organismo que, a mi modo de ver, merece el homenaje unánime de todos los habitantes de este continente. En especial es acreedor a una congratulación particular su Director, doctor don Raúl Prebisch. Pocas veces se ha visto un organismo de tipo internacional que en su labor haya llegado más a fondo en los estudios de carácter económico social sobre los problemas que afectan a nuestro continente. Gracias a una actitud valerosa, precisamente se ha podido en estos últimos años enjuiciar la crisis tremenda por que atraviesa Latinoamérica. Merced a los estudios económicos y sociales de la CEPAL., se ha logrado llegar a fondo en algunos problemas que son, a mi juicio, fundamentales. El primero de ellos se refiere a la cantidad fabulosamente baja de la masa de consumidores en un continente de trescientos millones de habitantes, donde el volumen de esa masa representa solamente sesenta millones de personas. Esos mismos datos ha revelado la cifra pavorosa de analfabetos del continente, que sube de sesenta millones de habitantes, y la cantidad de quince millones de niños que no tienen la menor posibilidad de educarse. Otro dato significativo consiste en que el 0,03% de los habitantes que viven de la agricultura en Latinoamérica son dueños del 65% del total de las tierras cultivables del continente. Todas esas cifras han sido conocidas gracias a la CEPAL.

Ahora bien, hace pocos días, la opinión pública ha conocido en víspera del aniversario de la CEPAL. una nueva declaración de su Director, el Dr. Prebisch, que con extraordinaria franqueza enjuició el desarrollo económico del continente en los últimos años, y en donde también hace mención de la gravedad que envuelve la farsa de hablar de la realización de reformas estructurales que en realidad no se han llevado a efecto. En nuestro propio país también se habla de lo mismo y tampoco se han realizado.

Durante la campaña electoral de Regidores oí innumerables veces a parlamentarios de Gobierno hacer gran aspaviento del triunfo que ha significado para ellos el haber aprobado una ley de reforma agraria.

¿Y no sabemos lo que hay en el fondo? ¿No sabemos que lleva dos años de tramitación una reforma constitucional para hacer efectiva la reforma agraria, que está detenida en el Honorable Congreso y que entró a discutirse antes del proyecto de reforma agraria, reforma constucional transaccional, ya que los propios parlamentarios radicales, en la intimidad, han declarado que no está conforme con su doctrina. Las expropiaciones se pagarán diferidamente sólo en caso de los predios que se declaren mal explotados y el procedimiento para reclamar es tan dilatorio que hace ilusorio que se puedan expropiar grandes extensiones de tierras.

O sea, se ha aprobado una especie de escaparate de reforma agraria; pero no se ha realizado una reforma auténtica.

Yo pregunto a mis Honorables colegas:

si mañana el pueblo tiene conciencia de que ha sido engañado por partidos que quieren dar la sensación de que son de avanzada, diciendo que existen tales reformas, y éstas no existen, ¿cuál es la reacción natural de un pueblo que así ha sido engañado?

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.—Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor ACEVEDO.—¡No hay acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).—Muchas gracias, por la gentileza de los Diputados comunistas.

El señor GUMUCIO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Morales, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¿Me perdona?

El Honorable Diputado ha hecho uso del tiempo correspondiente a sus dos discursos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—En realidad, lamento que, reglamentariamente, no pueda conceder la interrupción solicitada, porque, aun cuando las discusiones puedan ser a veces violentas, es necesario que exista un diálogo para analizar las cosas a fondo.

El señor MORALES ADRIASOLA (don Raúl).—En la próxima sesión podré referirme al punto que me interesa, Honorable colega.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GUMUCIO.—Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.—Muchas gracias, Honorable colega.

En realidad, no tuve el agrado de escuchar totalmente la intervención del Honorable señor Gumucio y sólo oí las últimas palabras, que se referían al engaño que significa aprobar una ley de reforma agraria y tener en el Honorable Senado un proyecto de reforma constitucional, el que vendría a complementar dicha ley por medio del pago diferido de las expropiaciones.

Entiendo que es de conocimiento público que esta materia se debatió en la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, que hubo acuerdo explícito sobre ella y que los señores Senadores liberales tienen orden de partido de votar este proyecto.

Es también de conocimiento público que en el proyecto de reforma agraria tuvimos participación activa y aportamos algunas ideas en la medida de nuestras fuerzas.

Además, el país sabe —y por eso no puede sentirse engañado— que iniciativas como, por ejemplo, la ley de tierras magallánicas, que fue muy combatida, especialmente por los sectores del FRAP es hoy día una realidad y está incorporando a la propiedad de la tierra a cientos y miles de familias. Esa es también una obra del actual Gobierno y a la cual nosotros hemos cooperado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

Por lo tanto, no hay posibilidad de que el pueblo vaya a sentirse engañado, ya que estas reformas, son delicadas, son de fondo, y es necesario estudiarlas con mucho cuidado, porque hay muchos factores envueltos en la solución de estos problemas. Sin embargo, de manera persistente y sostenida, han sido apoyadas e impulsadas por nuestro partido y el actual Gobierno.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Pre-

sidente).—Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, no he negado que la Junta Ejecutiva del Partido Liberal haya dado la orden que impartió. He hecho presente que, cuando un proyecto se tramita cerca de dos años y no se despacha la llave fundamental que le permita funcionar, eso significa, sencillamente, "tramitar" la posibilidad de que se haga una reforma auténtica, de tipo económico.

Por eso, me extraña que muchos parlamentarios de Gobierno ya den por realizada la reforma agraria y se la adjudiquen en el balance de las conquistas logradas a través de esta Administración.

El propio doctor Prebisch, en su exposición, hace mención, precisamente, a este estilo, que no es solamente nuestro, sino el de todos los países latinoamericanos, pues hablan de que están haciendo reformas estructurales de fondo, cuando no las realizan. Porque el problema de fondo es un asunto que resalta de los propios datos de la CEPAL. Minorías que, de buena o mala fe, han usufructuado durante muchos años de un sistema de privilegios es muy difícil que, de la noche a la mañana, se transformen en héroes o en santos o que ellas mismas se pongan la soga al cuello.

La verdad es que éste es un problema de carácter económico-social y también político.

Si seguimos analizando, veremos que la reforma tributaria, de la cual también se habla como algo realizado, no existe, pues si examinamos el rendimiento consultado en ese proyecto, veremos que no significa ninguna verdadera redistribución de la renta. Sin embargo, cuando mi Partido presentó un proyecto de auténtica reforma tributaria, que respondía en un ciento por ciento a los informes de la CEPAL, elaborados por técnicos internacionales, recibió el más rotundo y definitivo rechazo, porque en él se iba al impuesto progresivo único a la renta. Esa era, en el fondo, una auténtica reforma estructural.

El señor BULNES (don Jaime).—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GUMUCIO.—Siempre que sea breve, con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).—Señor Presidente, agradezco a mi Honorable colega la interrupción que me ha concedido. Quiero hacer un alcance con respecto a las palabras que hemos escuchado al Honorable señor Gumucio, sobre la reforma agraria.

En realidad, puede ser que en Chile haya demorado más tiempo del necesario el despacho del proyecto de reforma constitucional, para hacer efectiva la reforma agraria, cuyo estudio se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados. En todo caso, su tramitación en el Honorable Senado ha sido lenta, y eso es imposible de negar.

Sin embargo, estimo que, con esta ley o sin ella, en Chile ya se está efectuando y aun ya se ha efectuado la reforma agraria en un sinnúmero de lugares. El Honorable señor Gumucio sabe que son infinitos los fundos y predios agrícolas extensos que se están parcelando, distribuyendo y entregando a las personas que los trabajan.

Puedo señalar, casos concretos, como prueba de lo que afirmo. En esta Sala se encuentra el Honorable señor Acevedo, quien puede confirmar lo que estoy diciendo.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor BULNES (don Jaime).— Se está haciendo lo que he señalado, en la Hacienda "Hospital", en la Hacienda

"Carmen Bajo" y en muchos otros fundos.

Deseo recordar al Honorable señor Gumucio que en Italia, país donde el Partido Demócrata Cristiano gobierna desde hace un sinnúmero de años, y a pesar de que ha contado con el Gobierno y con mayoría en el Congreso, aún no se ha podido efectuar la reforma agraria que había prometido al pueblo. La reforma que allí se ha efectuado ha sido absolutamente inoperante, desde el momento de que se ha practicado en una sola región de Italia, llamada Mezzo Giorno, si no me equivoco; y a diferencia de lo que dicho Partido propicia aquí, se ha hecho con pago al contado de los predios, y no con pago diferido, de acuerdo con los términos del proyecto que, en este momento, ha llegado a la Honorable Cámara.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Gumucio.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para aclarar la información que se ha dado?

El señor GUMUCIO.—Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia del Honorable señor Gumucio, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, sólo deseo aclarar la información que ha dado a la Honorable Cámara el Honorable señor Bulnes, quien me ha citado como testigo.

La verdad, señor Presidente es que, en materia de las parcelaciones, él se ha referido a la Hacienda Hospital.

El señor BULNES.—A Carmen Bajo.

El señor ACEVEDO.—Lo que la Caja de Colonización, de acuerdo con la Ley sobre Reforma Agraria, ha estado parcelando en Chile son fundos que pertenecen al Servicio Nacional de Salud.

Un señor DIPUTADO.—¿Qué tiene que ver con que sea de esa institución...?

El señor ACEVEDO.—Evidentemente que esto tiene que ver con la reforma agraria, porque se trata de fundos semifiscales que han sido parcelados y, en este caso, no ha habido expropiación.

En cambio, el Honorable señor Gumucio se ha estado refiriendo a la reforma constitucional, que permite la expropiación de predios de propiedad de particulares, para cancelarles su valor con pago diferido.

Para citar un caso práctico, puedo señalar que esto es lo mismo que, si el día de mañana hay que expropiar el fundo "El Recurso", de don Vicente Iñiguez, fundo que muy bien conoce el Honorable señor Bulnes, pues se trata de un fundo ubicado en el departamento de Maipo, de cerca de 800 hectáreas —con sólo 400 explotadas—, y en donde los inquilinos viven en condiciones subhumanas, viven a ración de hambre, con salarios miserables y en chozas a escasos kilómetros, en este caso particular, de un fundo que no es trabajado intensamente en relación con su área cultivable, y por ello es indispensable, como única solución, la reforma constitucional a que ha hecho referencia el Honorable señor Gumucio.

En consecuencia, respecto del tipo de parcelaciones a que se ha referido el Honorable señor Bulnes, en Chile no se ha hecho absolutamente nada.

El señor BULNES.—Honorable señor Gumucio, ¿me permite una interrupción

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, yo tengo el mayor agrado en conceder interrupciones, pero antes de darlas, quisiera contestar las observaciones del Honorable señor Bulnes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—En primer lugar, las parcelaciones llevadas a cabo hasta el momento, se han hecho dentro del tipo de colonización, cosa muy distinta de lo que es una reforma agraria, que comprende la solución de una serie de otros problemas y que en la hora actual de América Latina pasa a ser un imperati-

vo el tomar medidas totales y no parches como es el criterio de una colonización.

En segundo lugar, en Italia se han hecho reformas agrarias en diversas zonas.

Y, en tercer lugar, no es efectivo que se pague al contado: se paga diferidamente, con bonos a largo plazo.

Y ahora, vuelvo a retomar el hilo de mi exposición. Como decía, nos alegramos de que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción asista al Décimo Período de Sesiones de la CEPAL, porque se trata de un organismo serio. Quisiéramos, eso sí, que no fuera allá a contar novelas, sino nuestra realidad exacta de tipo económico-social.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tenido, a mi juicio, una extraña condición: el asumir, a diferencia de otros funcionarios de Gobierno, un exceso de responsabilidades que no eran de su Cartera.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora de la presente sesión hasta el término de la intervención de los Honorables señores Diputados que se encuentran inscritos, votando al término del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GUMUCIO.—Como decía, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción ha asumido una serie de responsabilidades ajenas a su Cartera. Pero mi Honorable colega señor Morales decía que esta oposición era destructiva, obstruccionista y malintencionada. A este respecto, le recordaría la oposición que hizo el Partido Radical al Gobierno del señor Ibáñez, y pregunto si acaso sus parlamentarios no hicieron un análisis de las alzas del costo de la vida durante dicha Administración. En esa época hicieron lo mismo que nosotros ahora. Por esto, tal vez, me apoyaron en una postulación a Diputado, pues teníamos el mismo pensamiento de oposición en aquel tiempo. El Gobierno del señor Alessandri parece que es el único de los Gobiernos democráticos que no admite el papel de la oposición, en circunstancias de que ésta es legítima y necesaria en todo régimen democrático. No es efectivo que la oposición busque solamente sembrar el espíritu del derrotismo. Por el contrario, lo que persigue es, precisamente, que se cambien los equipos de gobernantes y los criterios de tipo económico y social de los que detentan el poder. Esto es y no se puede condenar ni criticar. Hemos hecho oposición al Gobierno del señor Alessandri desde el primer tiempo, ya que el criterio que impuso era totalmente antagónico al nuestro. Y, si me lo permite el Honorable señor Morales, es curiosa la actitud del Partido Radical que coincidía en mucho con la nuestra. En cambio, basta hacer una revisión del proceso sufrido por la política económica del actual Gobierno para darse cuenta del fracaso de dicha política.

Primero recuerdo cuando se discutían las facultades extraordinarias con el Ministro Roberto Vergara. Hubo incondicionalidad total por parte de todos los Partidos que apoyan al Gobierno en el sentido de que se dieran las más amplias facultades para que instaurara un régimen de libre empresa y de libre cambio, pero ¿qué significó este régimen? ¿Qué se perseguía con él? Según se decía, llegaría capital extranjero, pero éste no entró al país y el que lo hizo se invirtió en bonos dólares, o sea, el dinero dio dinero y no fue a la producción y después se sacó totalmente fuera del país. En fin, para qué vamos a extendernos en el problema de los bonos dólares que tanto molesta al Presidente de la República cuando se menciona, pero que fue el símbolo de toda una política económica.

En seguida, vino la época, en el año 1961, en que se malgastó la totalidad de la reserva de divisisas y donde el Partido Radical tomó cartas diciendo que si se

devaluaba la moneda se iría del Gobierno. Pues bien, vino la devaluación monetaria y el Partido Radical sigue en el Gobierno.

Llegó a su término este período en que se agotaron las reservas de dólares y el Gobierno demoró once meses en resolver esta situación. ¿Es culpa de la Oposición, es culpa de los "malvados" de estas bancas que el Presidente de la República se demore once meses en resolver un problema que debió haber solucionado al día siguiente que se produjo la crisis de las divisas?

Nosotros preguntamos al Honorable señor Morales Adriasola: ¿qué culpa tenemos de lo que pasa, cuando los acontecimientos se han producido precisamente debido al fracaso de una política económica como la seguida por el actual Gobierno?

Mi Honorable colega dice también que no hay derecho para mencionar en este debate las alzas producidas. En nuestra opinión, no habría existido motivo alguno para representar estos aumentos de precios si se hubiera dado a los asalariados una compensación en sus remuneraciones igual al porcentaje de alzas. El índice de aumento del costo de la vida arrojó un 27,7% en 1962; en lo que llevamos corrido de este año: enero, febrero, marzo, se registra un alza de 15% más, totalizando un porcentaje de aumento que no se ha reajustado en los salarios sino teóricamente. Si se hubiese dado el año anterior a todos los trabajadores un mayor poder adquisitivo del 27,7% —lo que no fue así—, no se justificaría una crítica de nuestra parte.

Luego, cuando se producen alzas por efectos de una política económica fracasada, vienen, naturalmente, las protestas. Y nosotros, como parlamentarios de Oposición, tenemos perfecto derecho a protestar por estos hechos y mencionarlos en esta Honorable Cámara, tal como lo ha hecho el Partido Radical cuando era Oposición en el Gobierno anterior.

Por eso, señor Presidente, nos parecen muy raras las expresiones del Honorable señor Morales Adriasola cuando critica las palabras de los parlamentarios de estos bancos acerca de todas estas medidas.

El Honorable colega decía, además, que el señor Escobar, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, había obtenido una verdadera congelación. ¿Para qué decir estas cosas, señor Presidente? El famoso decreto de congelación no ha tenido ningún efecto, ni ha podido tenerlo por cuanto no ha sido posible solucionar el problema básico, que es el problema de los dólares. Esto lo sabe hasta un niño de "kindergarten". El decreto de congelación era meramente teórico, porque no se ha ido a la solución fundamental, que era buscar el equilibrio de la Balanza de Pagos.

Señor Presidente, yo recuerdo que el mayor opositor a los decretos congelatorios de precios fue el actual Primer Mandatario. Nosotros, los democratacristianos, no hemos querido traer esta especie de argumentos al debate de la Honorable Cámara, pero si se examinaran las actas de la Confederación de la Producción y del Comercio, podría verse qué de cosas decía su entonces Presidente, don Jorge Alessandri. Llamaba "criminales" a los que preconizaban el control de los precios y la congelación. Sería sumamente curioso saber si los conceptos del Honorable señor Morales Adriasola alcanzan también al opositor de ayer.

La verdad es que el Ministro Escobar ha sido responsable —tal vez con buena intención— de haber dado una ilusión que no es tal. No ha habido congelación de precios, como no ha existido un reajuste a otro nivel. La argumentación que se ha dado en este asunto es infantil: como tuvimos cuatro años de congelación y estabilización, tenemos ahora que reajustar los precios. Y, entonces, ¿por qué no seguimos estabilizados? Porque, cosa curiosa, cuando se estabiliza, hay que reajustar; desde el momento que no se reajusta, no hay estabilización ni mucho menos estabilización a otro nivel.

La verdad es que esta política fracasó y el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que es Decano de la Facultad de Economía se ha hecho cómplice de ideas y planes que él, como científico y como técnico, no debió suscribir.

De todas maneras, y como lo dije anteriormente, los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente la solicitud de permiso para que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción acuda a la reunión de la CEPAL por los motivos que he expresado.

El señor GODOY URRUTIA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BULNES, (don Jaime).—¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, en primer lugar, deseo conceder una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI. — Señor Presidente, vuelvo a usar de la palabra en este debate, únicamente para hacerme cargo de las observaciones formuladas por el Honorable señor Morales Adriasola. Y me alegro que Su Señoría esté en la Sala para que escuche nuestra réplica a sus afirmaciones.

En primer lugar, deseo expresar que Su Señoría no ha refutado lo que manifestamos respecto de la gestión del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Hemos hecho un resumen de los decretos de alzas que ha dictado el señor Escobar Cerda en un lapso muy corto, desde el mes de octubre hasta la fecha. Hemos demostrado, además, cómo se burló el decreto congelatorio dictado en febrero del año en curso para utilizarlo con fines demagógicos en la campaña electoral.

Hemos probado que en posteriores decretos, mediante el expediente de alzar los porcentajes de comercialización de diversos productos de primerísima necesidad, en la práctica se ha burlado la congelación y que mediante este procedimiento se dio curso a *las alzas*. Además, se dejó siempre la puerta abierta para que la industria y el comercio, mediante una simple comunicación al señor Ministro, pudiera elevar a su arbitrio el precio de los productos de primera necesidad, que tanto inciden en el costo de la vida.

Señor Presidente, a todo esto ¿cómo ha respondido el Honorable señor Morales Adriasola? Su Señoría nos ha acusado a los Diputados comunistas, a los parlamentarios del Frente de Acción Popular e, incluso, a los de toda la Oposición, de tener el afán obsesivo de aludir al problema de las alzas. Señor Presidente, nadie puede discutir nuestra sincera intención al referirnos a esta materia, porque estamos interpretando la inquietud de la inmensa mayoría de los hogares chilenos, que realmente están obsesionados por el alza constante del costo de la vida. Como recordaba muy bien el Honorable señor Gumucio, ¿acaso no fue el propio Partido Radical el que en el año 1957, en vísperas de una elección de parlamentarios, difundió ampliamente un cartel en el cual se mostraba cómo subían los precios durante la Administración del señor Ibáñez? De ahí que también podríamos decirle al Honorable señor Morales Adriasola que a los militantes radicales los impulsaba, en realidad, un afán obsesivo y el propósito de hacer oposición por oposición cuando procedían de esa manera.

El señor MORALES ADRIASOLA.—¡Era muy distinta la situación, Honorable colega!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¡Honorable señor Morales Adriasola, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.—Con el

mismo derecho con que los militantes radicales daban a conocer, en aquella oportunidad, a la opinión pública las alzas del costo de la vida, y con la misma obligación, nosotros ocupamos esta alta tribuna para denunciar este obsesionante problema que aflige a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas.

Más absurdas son las acusaciones del Honorable señor Morales Adriasola, en el sentido que los partidos de Oposición están creando un clima artificial de crisis económica. Esta no es algo subjetivo, que nosotros queramos inventar o crear artificialmente. Ella se desprende de los hechos reales que se presentan a la vista de cualquier observador imparcial de lo que sucede en nuestro país.

El Honorable señor Morales Adriasola, con la tranquilidad de quien no entiende a fondo los problemas económicos, ha leído un rosario de estadísticas dispersas, inconexas, sin un orden lógico, sin una orientación clara.

El señor MORALES ADRIASOLA.—¡Va a tener que leer la versión oficial Su Señoría!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). —¡Honorable señor Morales Adriasola, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.—Con leer esas cifras, el Honorable señor Morales Adriasola cree poder destruir la impresión real que tiene la opinión pública sobre el estado de crisis que sufre el país. Dicho estado de crisis refleja en el hecho de que el conjunto de la producción del país, expresada en los índices de la renta nacional, ha venido exhibiendo una baja o un estancamiento constante desde hace varios años.

Se observa que la producción agrícola crece en proporción inferior al aumento de la población, lo que implica que cada día hay menos alimento por habitante en el país.

La crisis se demuestra en el estancamiento de nuestras exportaciones, que, además, representan cada vez un menor ingreso de divisas para el país por el gran volumen de éstas que quedan en manos de las compañías extranjeras que monopolizan nuestra principal riqueza exportable.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¡Honorable señor Morales!

El señor CADEMARTORI.—¿Acaso ignora Su Señoría los antecedentes dados por el Departamento del Cobre y el Banco Central, que demuestran cómo, cada año, Chile recibe menos dólares por cada tonelada de cobre producida y exportada? Esto no se puede ocultar.

Tampoco se puede ocultar el endeudamiento desorbitado a que nos ha llevado la política del señor Alessandri. De los 400 millones de dólares a que ascendía la deuda externa cuando él asumió el mando, la ha elevado a la suma de 1.300 millones de dólares.

Esa exorbitante deuda externa contraída por el Gobierno del señor Alessandri con el respaldo del Partido Radical y especialmente con el apoyo entusiasta del Honorable señor Morales Adriasola, se financia con los mayores tributos que tienen que pagar los contribuyentes. Por tal motivo, se han alzado las contribuciones de bienes raíces, el impuesto a las compraventas, con que también se pretende financiar el reajuste de remuneraciones del magisterio e incluso la revalorización de pensiones; el impuesto a la renta, el global complementario, la renta mínima presunta, etcétera.

Las alzas no han sido en ningún momento compensadas por los reajustes de sueldos y salarios. Basta recordar que para la Administración Pública se aprobó un reajuste de un 15%, mientras que la propia Dirección General de Estadística y Censos de este Gobierno reconoció que el año pasado el costo de la vida había subido en un 27,7%. ¿De qué manera puede pensarse que ha habido una compensación, cuando el alza del costo de la vida ha sido notoriamente superior al reajuste que se ha dado a los funcionarios públicos?

La devaluación monetaria no ha beneficiado a la economía del país, ni a las grandes masas. Unicamente ha favorecido a unos cuantos exportadores nacionales, cosa no sólo dicha por nosotros, sino también reconocida en el Senado por el Honorable Senador Carlos Vial y otros miembros de esa Alta Corporación que intervinieron en el debate sobre la devaluación. Ellos demuestran cómo una sola empresa, la ANACONDA, por ejemplo, se benefició en miles de millones de pesos por habérsele reajustado el tipo de cambio de 1.053 a 1.380 pesos por dólar, y, en estos últimos meses, de 1.380 a 1.815 pesos. Y estos miles de millones de pesos que significa la nueva paridad ¿de dónde salen? Del encarecimiento de los productos importados y, en consecuencia, del bolsillo de los consumidores de té, azúcar, arroz, productos textiles y otros que necesita la población de nuestro país.

Por lo tanto, nadie puede justificar legítimamente esa medida y considerarla beneficiosa, ni siquiera con el pretexto de que han aumentado las exportaciones. Ellas están estancadas, porque los mercados tradicionales a los cuales se envían, se reducen cada día más. Y tenemos el caso de los productos agrícolas que antes se enviaban a Europa. Hoy, como consecuencia de la formación del Mercado Común Europeo, se ha cerrado toda posibilidad de continuar exportando a los países de ese continente.

El único mercado que les quedaba a los exportadores agrícolas era el de Cuba, ese país tan vilipendiado por algunos sectores. Sin embargo, este Gobierno, haciendo caso omiso del interés nacional, y siguiendo los dictados de Estados Unidos, se ha negado a continuar comerciando con Cuba. Esa es la causa de la actual alza del precio del azúcad.

En efecto, oportunamente se le ofrecieron a nuestro país 20.000 toneladas de azúcar cubana a un precio tres veces inferior al actual. No se importó ese artículo y hoy día estamos pagando las consecuencias.

El alza del costo de la vida es una realidad. El proceso inflacionista no es algo artificial, inventado por ningún partido de la Oposición. El reciente informe que la CEPAL ha elaborado y que entregará en la reunión de Mar del Plata demuestra que de todos los países de América Latina, Chile tiene el triste privilegio de haber sido el que ha devaluado en mayor proporción su moneda entre los años 1962 y 1963.

De ahí que el lenguaje que nosotros usamos para explicar esta realidad aquí en el Congreso Nacional y a la opinión pública, es perfectamente entendido por la inmensa mayoría del país.

El Honorable señor Morales ha apelado a los resultados electorales. Su Señoría debe recordar que nuestro partido, a pesar de haber sido tan injustamente atacado y calumniado con dinero proveniente del exterior y con métodos incalificables, ha obtenido, mediante una actuación limpia y clara, un aumento sustancial de sufragios. En la última elección de parlamentarios obtuvo 157.000 votos y ahora, 260.000, con lo cual hemos pasado del quinto al tercer lugar entre los partidos políticos chilenos. Esto significa que pese a toda esa campaña injuriosa y calumniosa, la opinión pública sana y la clase trabajadora de nuestro país comprenden y aceptan los planteamientos del Partido Comunistas y del Frente de Acción Popular y respaldan las patrióticas campañas de esclarecimiento que hemos venido haciendo.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.—He concedido una interrupción de dos minutos al Honorable señor Bulnes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).—Señor Presidente, lamento tener que refe-

rirme nuevamente al tema planteado hace pocos minutos, cuando señalé la extensión de tierra que se está parcelando en el Cuarto Distrito, que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara.

El Honorable señor Acevedo indicó, también por la vía de la interrupción, que la Reforma Agraria no tenía ninguna relación con la parcelación que se había hecho en los fundos Hospital y Carmen Bajo. Esto viene a confirmar algo que es paradojal. En efecto, el Partido Comunista, cuando se discutió en la Honorable Cámara el proyecto de reforma agraria, insistió en que ella debía tender a incorporar al campesino a la tierra, a que el hombre que trabaja en el campo pudiera disponer libremente del suelo en el que se gana la vida. Pues bien, por lo que veo, al Honorable señor Acevedo no le interesa ese punto, tan defendido durante la discusión del citado proyecto, por el Partido que representa, sino la expropiación de los fundos y, en lo posible, despojar...

El señor ROSALES.—La expropiación de los fundos de los grandes latifundistas!

El señor BULNES (don Jaime).—... de la tierra a aquéllos que la han trabajado toda una vida.

Por lo tanto, no puede creerse ya en la premisa, en la que tanto ha insistido el Partido Comunista, de que luchan porque, dentro de una verdadera reforma agraria, se tienda a incorporar al campesino a la tierra y que su interés no está cifrado exclusivamente en la expropiación de los predios y en el despojo de los fundos a aquellos que ellos llaman terratenientes.

Le pedí esta interrupción nada más que para aclarar ese punto, Honorable señor Godoy. Muchas gracias por habérmela concedido.

El señor ROSALES.—Nadie ha hablado de despojos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, como se dice que "palabras sacan palabras", debo expresar a la Honorable Cámara que, aunque no pensaba intervenir en la discusión del permiso constitucional solicitado por el Ministro señor Escobar para ausentarse del país, sólo después que se han hecho por algunos Honorables colegas afirmaciones, alcances e imputaciones, en que, inclusive, se ha querido cargar responsabilidades que no corresponden, a Diputados del Partido Comunista, decidí tomar parte en el debate. Intervendré en él más desde el punto de vista político y social que, desde el plano económico, ya que nuestro camarada el señor Cademártori ha dejado perfectamente en claro lo que los comunistas pensamos acerca de la política económica desarrollada por el actual Gobierno y, en particular, por el Ministro de las alzas, señor Escobar.

Hemos criticado más de una vez la tardanza con que los Ministros que necesitan salir de Chile piden la autorización correspondiente a la Honorable Cámara. Este caso del señor Escobar, en que para discutir el permiso ha tenido que interrumpirse un descanso que la Honorable Cámara había ya resuelto tomarse por la unanimidad de sus miembros —cabe señalar que sólo pocas horas antes de salir de Chile el señor Ministro se acordó de esta disposición constitucional—, me hace recordar a esas criaturas que van por primera vez a la escuela: se distraen, y piden permiso para ir a las "casitas" cuando ya están mojados.

Pensamos que toda la gente, tanto en su conducta privada y personal como en lo colectivo, tanto más cuando se trata de representar al país, se esfuerza por lucir lo mejor que tiene: el que posee joyas, no va a cometer el error de ponerse "chafalonería" colgada de las orejas o del cuello o en los dedos de las manos, ¿no es cierto? Saca las legítimas, porque ya a nadie se llama a engaño y hay agua regia que sirve para probar la calidad de los metales.

Bien; si nosotros autorizamos al señor Escobar para que represente a Chile en Mar del Plata, en la reunión de la CEPAL, ¿qué va a decir este caballero en esa Con-

ferencia en que participarán reconocidos economistas de América Latina, y donde estarán presentes, además, observadores de mucha "densidad", de mucho peso, que vienen desde distintas partes del mundo? Por otra parte, si no me equivoco, le corresponde también presidir este evento; por lo menos así lo hemos leído. Entonces, ¿quién sabe si por presidirlo, le ocurre lo que al señor Presidente de nuestra Honorable Corporación que, por dirigir los debates, debe abstenerse de participar en ellos, y si quiere intervenir en un asunto tiene que bajar al Hemiciclo...? ¡Y a lo mejor el señor Escobar tiene el buen gusto de permanecer sentado, sólo presidiendo! En el hecho, mejor es que no inter-

dos en todas las posturas. Estos folletos los paga el país, desde luego, y pueden ser propaganda personal para ellos, pero no es propaganda, en última instancia, para la nación, porque nadie confunde la fachada con el edificio propiamente tal.

¿Por qué no ha reunido el señor Escobar Cerda en un solo tomo, que tendría que ser muy voluminoso, todos los decretos que ha dictado autorizando alzas de precios, desde que desempeña esa cartera? Sería algo así como la biografía del Ministro que aspira a ocupar el sillón de Bello, en la Universidad.

No está de más recordar que no sólo no se ha interrumpido, sino que se ha acelerado la política de devaluación de nues-

tral no proporciona dólar oficial tienen que pagarse estas importaciones con dólar libre de $ 3.500 ó $ 3.700. Esto trae consigo un pavoroso y tremendo encarecimiento del costo de la vida, porque en esos lugares sale más a cuenta comprar artículos importados, por la calidad, porque llegan más pronto, etcétera, que los artículos manufacturados o los alimentos producidos en Chile, bajo el régimen proteccionista.

El señor Ministro de Hacienda me dijo: "Usted tiene razón. Esto no se puede negar. El Banco Central no ha proporcionado, de acuerdo con los compromisos que contrajo, cuando Punta Arenas dejó de ser puerto libre, los dólares oficiales que estaba obligado a entregar". ¿Tiene esto importancia o no la tiene?

El señor MORALES ADRIASOLA.—¿Me permite una interrupción? Sólo un minuto, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Su Señoría no puede usar de

to que el comercio de la región está en situación crítica. ¡Si estos son datos proporcionados por comerciantes de Magallanes! Ellos no pueden pagar sus deudas; han tenido que suspender las importaciones, porque, en última instancia, tienen que cancelarlas con dólar libre de $ 3.700.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Puede continuar Su Señoría. No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor GODOY URRUTIA.—Con respecto a lo que ha pasado con el dólar, nosotros sabemos...

El señor CVITANIC.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.—Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.—Señor Presi-

cambio fijo, con el objeto de internar los alimentos que son, indudablemente, de imperiosa necesidad para la provincia. Incluso, ya se han remitido alrededor de cuatrocientos mil dólares con tal finalidad.

Aún más, en una reunión celebrada en el Ministerio de Hacienda, la que proseguirá mañana en la mañana, se ha acordado autorizar al Banco Central de Chile para disponer de los recursos necesarios, a fin de terminar con el problema a que acaba de referirse el Honorable señor Godoy Urrutia y que, verdaderamente, se ha planteado en Magallanes.

El señor MIRANDA, don Hugo (President).—Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, de las palabras del Honorable señor Cvitanic, que la Honorable Cámara acaba de escuchar, no se desprende en realidad una rectificación a lo que he sostenido, sino más bien la confirmación de un dato del cual ya teníamos conocimiento. En efecto, todos sabemos que se encuentra en Santiago una delegación de comerciantes de Magallanes, los que hicieron este viaje, justamente, para exponer su preocupación por la situación de crisis creada en esa provincia por las causas que me he permitido explicar.

Decía, señor Presidente, que la odisea del dólar en Chile no es de hoy. Esto es la consecuencia de la política seguida por las clases oligárquicas o aristocráticas. En realidad, no sé cómo llamarlas para no moletsar con el uso de alguna palabra al Honorable señor Morales Adriasola, que tiene una epidermis muy delicada, y así, cuando se habla aquí de imperialismo, cree que es una jerga que inventamos los comunistas, puesto que para él no hay imperialismo, ni fascismo, ni nada parecido...

El señor MORALES ADRIASOLA.—En Cuba hay imperialismo militar y económico, Honorable colega.

El señor GODOY URRUTIA.—¿Qué me dice de Cuba Su Señoría?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.—Yo diría, en la Honorable Cámara, que no hay derecho...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA.—¿Acaso el imperialismo militar ruso no va alarmar a todo el mundo?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Morales Adriasola, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, yo estimo que hay que pedirles a las personas que soliciten interrupciones, que digan cosas inteligentes, basadas en hechos que, en realidad, constituyan un argumento.

Los loros también hablan y dicen cosas, pero no las piensan...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URUTIA.—Tengo entendido, sí, que hay que darles pan con vino o con leche para que hablen.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.—Si Su Señoría me obliga a usar de la analogía, puedo compararlo....

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorables Diputados, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Decía, señor Presidente, que lo del dólar es cosa sabida. Un político y periodista liberal, del otro siglo, Isidoro Errázuriz, decía muy gráficamente: "En Chile, los bandidos recortan las carabinas; los ricos recortan el peso". Esto está escrito en la historia social de Chile, y así se han enriquecido las castas privilegiadas...

El señor ROSALES.—No la conocen...

El señor GODOY URRUTIA.—Con el peso ha pasado lo mismo que con el lienzo: cuando se lava por primera vez, se encoje, se "jibariza" y da vergüenza tener que recordar que, en 1920, el dólar se cotizaba a $ 3.60, y que ahora, en el año 1963, el dólar oficial vale $ 1.850 y, el dólar real, $ 3.700. ¡La diferencia de valor es superior a mil veces, y todo en cuarenta años!

Y uno se atreve a preguntar: ¿Acaso los salarios y sueldos han subido en esa misma proporción compensatoria? ¡De ninguna manera! Todo aquel que vive de un sueldo o de un salario, periódicamente ha ido viendo mutilada su renta, el valor de su trabajo, la remuneración que le corresponde. Esta es una de las verdaderas tragedias que se sufre en nuestro país: es el escamoteo legalizado del pan de los pobres.

Los datos a que he aludido están tomados de la última Memoria del Banco Central de Chile. Lo dejo en claro para que la consulten, si quieren.

¿Va a dar el señor Escobar, en Mar del Plata, estos datos, por los que se demuestra que, en los últimos años, el signono monetario más desvalorizado, la moneda más desvalorizada, es la de Chile? Ni siquiera el peso boliviano ha pasado por una crisis igual. Y ya es mucho decir.

El señor MORALES ADRIASOLA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? Ahora hay número en la Sala ...

El señor GODOY URRUTIA.—Excúseme, Honorable colega, pero ahora no dispongo de tiempo para conceder interrupciones.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA.—Le solicito una interrupción al Honorable señor Godoy Urrutia, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—El Honorable señor Godoy Urrutia no desea ser interrumpido, Honorable Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Dejo constancia de que, durante mi intervención, di toda clase de interrupciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Honorable señor Morales Adriasola, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GODOY URRUTIA.—Hace un momento, se la concedí, pero Su Señoría no usó de ella.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Ahora hay número en la Sala para adoptar acuerdos; antes no había...

El señor CLAVEL.—¿Por qué no deja hablar al Honorable señor Morales?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.—Creo que el señor Escobar también tendrá que hablar, en Mar del Plata, de la fuga de dólares, de la fuga de capitales. ¿Acaso nosotros, los comunistas, al denunciar estos hechos, somos culpables de ello? ¿Acaso nosotros vamos a "pagar las habas que se comió el burro"? ¿Acaso nosotros hemos contribuido a esta política que denunció el propio Honorable Senador Bulnes, Presidente del Partido Conservador Unido, en un almuerzo servido en una de esas quintas de La Cisterna, hecho que reconoció también un diario voluminoso de Estados Unidos en un reciente editorial, en que comentaba los resultados de la última elección? ¿Por qué no se traen aquí, para que se esclarezca de una vez la verdad, los nombres de quienes han sacado dólares y los han puesto en los

bancos de Nueva York, de Canadá o de Suiza?

El señor MORALES ADRIASOLA.—¡Hagamos indicación!

El señor GODOY URRUTIA.—"¡Hagamos indicación!", nos dice el Honorable colega. ¿Por qué no agrega: "Designemos una Comisión Investigadora"?

Las Comisiones Investigadora de la Honorable Cámara —y esto lo saben hasta los niños de pecho— son iguales que el gato: sólo sirven para tapar la mugre, pues ninguna llega a esclarecer la verdad, ni se traen los informes correspondientes, fijando responsabilidades y proponiendo sanciones.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Honorable señor Morales Adriasola, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor GUERRA.—¿Por qué no da nombres, entonces?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Honorable señor Guerra, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.—¿Va a referirse el señor Escobar en la reunión de la CEPAL a la situación real que existe en nuestro país? Con la autoridad de quien lo dice, se ha dicho en un documento muy comentado que "estudios estadísticos serios, basados en fuentes oficiales, nos dicen, además, que una décima parte de la población chilena recibe cerca de la mitad de la renta nacional" —la clase patronal—, "mientras los nueve décimos restantes deben subsistir con la otra mitad." Esto quiere decir, que una gran parte de la clase trabajadora no recibe un salario de acuerdo con las normas de la justicia social. Esta deplorable situación, mantenida por largo tiempo, la está viviendo el chileno de condición humilde, con una amargura y desilusión calladas, pero crecientes."

¿Me podría decir el señor Morales o algún otro Honorable colega que esto que acabo de leer no es verdad...

Varios señores DIPUTADOS.—No, Honorable Diputado...

El señor GODOY URRUTIA.—...o sea, que un diez por ciento de los chilenos recibe la mitad de lo que percibe el resto del país? ¿Acaso no es verdad?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor GODOY URRUTIA.—Esto que he leído, señor Presidente, lo han dicho los Obispos de Chile, y figura en la página 10ª de la Pastoral "El Deber Social y Político", que vio la luz pública el 18 de septiembre del año pasado.

El señor EDWARDS.—¿Me permite, Honorable colega?

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, ayer en Río de Janeiro, en un mitin de trabajadores, el Presidente Goulart, ante quien los Honorables Diputados del frente se atropellaban por estrecharle la mano y a cuyo lado deseaban sacarse fotografías, dijo a los obreros de su patria, en la manifestación del 1º de mayo: "Brasil se propone desarrollar su comercio con todos los países del mundo, sin reservas ideológicas."

Y agregó: "Queremos un Brasil en el cual todos los ciudadanos compartirán la riqueza y las oportunidades de la nación."

Aquí tengo a la mano otro documento, la Pastoral de los Obispos peruanos, donde, refiriéndose a estas mismas monsergas que oímos a cada momento, la reforma agraria, la reforma tributaria, la reforma educacional, etcétera, porque los Honorables Diputados de Gobierno están más reformistas que Lutero, dicen: "El ritmo que lleva actualmente la transformación social del país es sumamente lento y anémico." Esto lo dicen los Obispos

del Perú. "El Mercurio" de hoy publica el cable.

Además, hace pocos días, en el diario "El Clarín", un político chileno decía lo siguiente: "El país quiere cambios. Las reformas agraria y tributaria que le han ofrecido son un tecito aguado, y el Frente Democrático no asegura ninguna transformación a Chile."

¿Quién decía esto? ¿Lo decía un político de oposición? No, señor Presidente. Lo decía el Honorable Senador por Antofagasta señor Jonás Gómez...

El señor MORALES ADRIASOLA.—Es de oposición...

El señor GODOY URRUTIA.—...correligionario del Honorable señor Morales.

El señor MORALES ADRIASOLA.—Es Senador de oposición...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Honorable señor Morales Adriasola, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, quiero terminar expresando cómo toda esta situación de vergüenza y la actuación del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Luis Escobar Cerda, me hacen recordar un apólogo. Se que un monarca absoluto de la antigüedad, una noche tuvo un sueño faraónico. Soñó con cuatro ratones...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—Solicito un minuto para terminar, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para prorrogar por un minuto el tiempo del Honorable señor Godoy Urrutia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.—Pido la palabra, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— El acuerdo es votar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—La Honorable Cámara había acordado cerrar el debate, una vez terminada la intervención de los oradores inscritos. En consecuencia, queda cerrado el debate.

En votación el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para ausentarse del país.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).—Sólo han votado veintisiete señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada nuevamente la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).—Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.—No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—*Transcurrido el tiempo reglamentario*:

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—Se va a repetir la votación en forma nominativa. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—*Practicada la votación en forma nominativa, dio el siguiente resultado*: *por la afirmativa,* 28 *votos. Hubo* 6 *abstenciones.*

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).—No ha habido quórum de votación.

En conformidad con el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—*Se levantó la sesión a las* 20 *horas y* 34 *minutos.*

Crisólogo Venegas Salas,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

O|T. 968 - Instituto Geográfico Militar - 1963